

26 DE MARZO DE 2026.

**DIPUTADA ANA MARÍA SOLÍS RUÍZ.
PARTIDO DEL TRABAJO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, EN MATERIA DE VIOLENCIA POR ATAQUES CON ÁCIDO, SUSTANCIAS QUÍMICAS O CORROSIVAS.

Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y digitales, ciudadanía que hoy nos acompañan. Hoy estamos aquí para dar un paso histórico en la lucha por la justicia y la dignidad de las mujeres chiapanecas, como legisladoras y legisladores tenemos una responsabilidad irrenunciable, proteger la vida y la integridad de quienes han sido vulneradas por la violencia de género y hoy con esta iniciativa honramos ese compromiso al reconocer y sancionar de manera explícita, los ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas, como una de las formas más crueles de violencia contra las mujeres, los datos no mienten, México ocupa el primer lugar en feminicidios en América Latina, y Chiapas no puede seguir siendo parte de esta trágica estadística. Solo en los últimos 5 años se han registrado diversos ataques con ácido o sustancias corrosivas contra mujeres en el país, de los cuales más de la mitad de ellos son a mujeres menores de 29 años, Chiapas no ha sido la excepción, hoy tenemos la oportunidad de decir basta, estos actos no solo dejan marcas físicas imborrables, sino que destruyen sueños, proyectos de vida y la salud mental de las víctimas. Es inadmisibles que en pleno 2025 las mujeres sigan siendo blanco de violencia premeditada que busca mutilar su libertad y su futuro, por eso esta reforma no solo define jurídicamente estos crímenes, sino que fortalece las herramientas del Estado para prevenirlos, atender a las víctimas y garantizar que nunca más una mujer en Chiapas viva con miedo. Compañeras y compañeros diputados, no podemos permitir que nuestro Estado siga apareciendo en los primeros lugares de violencia de género, basta de estadísticas que nos duelen, basta de feminicidios, basta de impunidad, es tiempo de que Chiapas sea ejemplo nacional en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y eso comienza con leyes firmes y acciones concretas, esta iniciativa es un llamado a la acción a que todas las instituciones trabajemos unidas, gobierno, congreso y sociedad, para erradicar esta barbarie. Los exhorto a votar a favor, a unirse a este esfuerzo por garantizar que estos actos brutales sean tipificados, perseguidos y sancionados con toda la fuerza de la ley, necesitamos leyes claras, que protejan a nuestras hijas, hermanas y madres, no podemos fallarles, juntos estamos construyendo una nueva era para Chiapas, donde la justicia de género no

sea no sea solo un discurso, sino una realidad y en esta era tiempo de mujeres, de nuestras voces, de nuestras leyes y nuestra fuerza para transformar la realidad. Es cuanto, muchas gracias.